

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 05/2025** | **Convenio FISCALÍA-CND**

ENMIENDA N° 3

Modificación en las condiciones de entrega de los términos de referencia

Fecha: 27/03/2025

Donde dice:

Se deberá establecer en la oferta el plazo de entrega de cada ítem cotizado, el cual no podrá exceder el plazo de 20 días calendarios a partir de recibida la Orden de Compra respectiva, admitiéndose entregas parciales, a solicitud de la Administración previa coordinación con el adjudicatario

Debe decir:

La entrega del equipamiento se deberá efectuar un mínimo del 25 por ciento dentro de los 20 días calendarios de recibida la orden de compra y finalizando la entrega total del equipamiento adjudicado dentro del término de los 60 días calendario